COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GODVISION S.A., CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta y uno días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las 17h00 horas, en el local social de la compañía, ubicado en el solar signado con el # 2, de la manzana 3, de la Cooperativa de Vivienda Guayaquil, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía GODVISION S.A., con el objeto de celebrar una sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria.- Concurren a la celebración de la junta los siguientes accionistas: Señora Graciela Isabel Rangel Bajaña, por sus propios derechos y por los que representa como propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de US $ 1,00 dólar cada una suscritas y pagadas, y la señora Sara Alida Moreira Figueroa, por sus propios derechos y por los que representa como propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de US $ 1,00 dólar cada una suscritas y pagadas.- Por lo tanto, se encuentra representado en la presente Junta General de Accionistas, todo el Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de US $ 800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US $ 1,00 cada una, por lo que, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo Punto Unico están de acuerdo en tratar, el cual es el siguiente: **PUNTO UNICO.**- Conocer y aprobar los informes del Gerente General, Comisario y Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Preside la sesión la señora Sara Alida Moreira Figueroa, y actúa como Secretaria la señora Graciela Isabel Rangel Bajaña, Gerente General de la empresa.- De inmediato, la Presidenta de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. La Secretaria, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado.

Luego la Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el **PUNTO UNICO** del orden del día e indica: Conocer y aprobar los informes del Gerente General, Comisario y Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, para lo cual los accionistas asistentes proceden a aprobar por unanimidad dichos informes presentados.- Consultados a los accionistas, manifiestan que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidenta de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta, la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y del Listado de Asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 17h30 horas, f) Sara Alida Moreira Figueroa-Presidenta de la Junta-Accionista, f) Graciela Isabel Rangel Bajaña-Secretaria de la Junta-Gerente General-Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario, Guayaquil, Marzo 31 del 2016.

Graciela Isabel Rangel Bajaña
Secretaria de la Junta - Gerente General